

**OFICIO N° 033-2024-DIEP. N° 70615-H.**

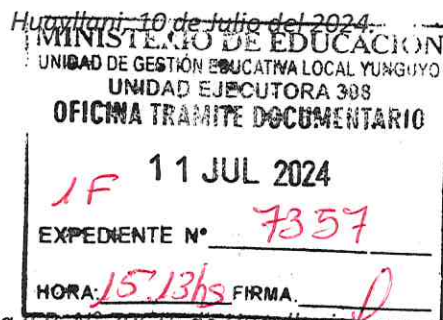
**SEÑOR** : Lic. Efraín CONDORI RIVERA.

DIRECTOR DE LA UGEL. YUNGUYO.

PRESENTE.-

**ASUNTO** : Comunica la aplicación del Horario de Invierno en la IEP. N° 70615 de Huayllani.

**REF.** : Directiva Regional N° 0006-2024-GRP/GRDS/DREP/DGP.



=====

Me es grato honor de dirigirme a usted con la finalidad de hacerle llegar un saludo cordial y al mismo tiempo comunicar que; en cumplimiento a los documentos emanados de la superioridad, así como instrumentos de gestión de la institución educativa (Reglamento Interno), en el presente año escolar del 2024 en la Institución Educativa Primaria N° 70615 de Huayllani, a partir del mes de **Mayo** se está Aplicando el Horario de Invierno lo cual concluirá en el mes de **Agosto**, el presente horario de invierno se acordó en una reunión de coordinación entre el Director, el Comité de Gestión Escolar, CONEI., profesores y APAFA. con la finalidad de cuidar la salud de los estudiantes en el presente época de frío o helada que es un fenómeno natural cíclico; el horario de entrada es 9.00 a.m. hasta 2.00 p.m. de lunes a viernes.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para testimoniar mi gratitud y estima personal.

ATENTAMENTE:



  
Prof. Mario Marcelino TAPUCHURA AVENDANO  
DIRECTOR